

Ilustre Municipalidad de Litueche
DIDECO

DECRETO ALCALDICIO N° 00188
LITUECHE, 02 Febrero del 2015

CONSIDERANDO:

- La necesidad de entregar actividades de distracción a los habitantes de nuestra Comuna.
- Que, dentro de las actividades se contempla la realización, Show Cultural y Artístico en el sector de Quelentaro.
- Que. La Municipalidad de Litueche, requiere contratar: Artistas Ranchero y Escenario para Show Ranchero del día 14 de Febrero del 2015, en el sector de Quelentaro.
- Las bases administrativas que se adjuntan al proceso y que norman la adquisición y adjudicación.
- Decreto N°2570 de fecha 19 de Noviembre del 2014, en acuerdo 104, sesión N°72 del Concejo Municipal del 19 de Noviembre del 2014 que aprueba presupuesto Municipal 2015.
- El decreto Alcaldicio N° 00075 del 12 de Enero del 2015, que regula el llamado a Licitación Pública.
- La necesidad de modificar la Comisión evaluadora de las ofertas de dichas Licitación.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 44, de Fecha 07 de Enero del 2015, que nombra Alcalde Titular Subrogante. Lo dispuesto en el art.66 de Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la ley citada últimamente.

DECRETO:

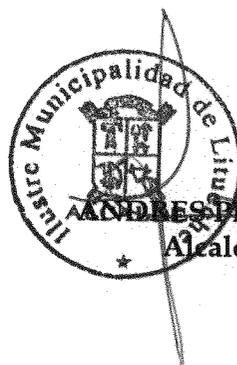
- **CAMBIESE** dentro de la comisión evaluadora al Sr. Andrés Pérez Correa por encontrarse en suplencia del Alcalde
- **NOMBRASE** como integrantes de la nueva comisión a:
 - **DIDECO**
 - **Secretaria Municipal (s)**
 - **Profesional Secplac**

Publíquese el presente decreto en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



Maria Soledad Olmedo Pizarro
MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (S)



Andrés Pérez Correa
ANDRÉS PÉREZ CORREA
Alcalde (S)

APC/MSOP/CSM.Ivv

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Departamento Finanzas